

2026

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS MESES DE VERANO

Estimado/a compañero/a:

Por medio de la presente se comunica a todos los colegiados/as que el horario de atención al público durante los meses de **julio, agosto y septiembre** será el siguiente:

De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas

Te rogamos que, en atención a la actividad administrativa programada para nuestro Colegio, respetes el horario fijado para el periodo de verano. En caso de precisar cualquier gestión de carácter urgente o inaplazable, podrás comunicarlo a la Secretaría, donde será atendida tu petición.

Sin otro particular, y agradeciendo tu colaboración, recibe un cordial saludo,

Manuel Matos Lorenzo
Secretario